



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PINEDA YAMBERLA JOSE ANTONIO
CÉDULA:	1002371787
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN DE ILUMAN
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/05/2026	SALON PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN	44

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO Dentro de la parroquia se evoca una participación y dedicación hacia la agricultura y ganadería; además de existir un considerable numero de emprendimientos que colaboran al desarrollo de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN	Se estableció un monto dentro del Presupuesto del Ejercicio Financiero 2025, para poder realizar las ferias inclusivas en los innumerables eventos sociales, deportivos y religiosos para apoyar a los emprendimientos de la localidad incentivando el desarrollo económico productivo	Se ha establecido los emprendimientos dentro de la parque céntrica de la parroquia como es el emprendimiento de la "ASOCIACIÓN ANTOJITOS DE ILUMAN" quienes todas las tardes venden alimentos preparados desde las 17H00 hasta las 23H00	Ninguna
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Dentro de la localidad existen centros comunitarios y barriales que necesitan de intervención como mantenimiento, mejoramiento e intervención dentro de las vías de acceso hacia comunidades.	En conjunto dentro del Seno de la Junta Parroquial en las fechas establecidas dentro de la normativa que nos regenta se aprobó rubros para poder adquirir material pétreo y material de construcción para dichas actividades y de esta forma solventar las necesidades requeridas en cada comunidad y barrio de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN	Disponer de vías de acceso en buen estado hacia las comunidades y dentro de la parroquia, además de la dotación de material de construcción para el mejoramiento y mantenimiento de las infraestructura de las Casas Comunes y Barriales dentro de la jurisdicción.	Ninguna
REDES VIALES Y TRANSPORTE	Conjuntamente con quienes conformamos el Seno de la Junta en pleno del Gobierno Parroquial SAN JUAN DE ILUMAN, se adjudico y aprobó el monto de contraparte para la firma de CONVENIO CON LA PREFECTURA DE IMBABURA, para la ejecución del proyecto de MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO de las vías y calles de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN	Contar con las calles y vías mantenidas para una mejor afluencia del parque automotor y peatonal sin ninguna dificultad y riesgo dentro de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN.	Ninguna
COMPONENTE SOCIO CULTURAL El Componente Socio Cultural analiza el entramado Social de la Parroquia, en lo concerniente al patrimonio, valor ancestral, cultura, identidad.	Dentro de las reuniones de trabajo el Seno de la Junta Parroquial SAN JUAN DE ILUMAN ha aprobado rubros significativos que puedan ser ejecutados dentro de eventos culturales, deportivos, religiosos y también que conserven los valores ancestrales que como pueblo Otavalo conservamos desde nuestros antepasados	Se ha impulsado eventos ancestrales como el INTI RAYMI, festividades de la la parroquia, eventos religiosos y deportivos procurando siempre el desarrollo económico productivo dentro de la PARROQUIA SAN JUAN DE ILUMAN, como también la afluencia de público hacia la localidad	Esto se lo ha realizado en conjunto con quienes conformamos el GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	Dentro del desarrollo de las actividades como miembro activo del Seno de la Junta Parroquial en Pleno se ha deliberado de forma presencial para apoyar, analizar y aprobar en la toma de decisiones para el desarrollo de las actividades, procesos y proyectos que el GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN ha desarrollado en beneficio de la población en general.	Ser parte integral en la toma de decisiones de forma transparente y fehaciente siempre procurando el beneficio de la ciudadanía de SAN JUAN DE ILUMAN	Ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se presento un bosquejo de proyecto dentro de la Comisión de Obras Públicas, para el letrado identificando el nombre de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN, el cual esta programado se coloque dentro del Parque Central	Contar con el aprovisionamiento del LETRADO que identifica la identidad ancestral y cultural de nuestra tierra	Ninguna

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;	Dentro de la Comisión de Obras Públicas, como las delegaciones y parte representativa dentro de la parroquia como ciudadano y miembro del Seno de la Junta Parroquial he sido actor directo en la toma de decisiones y velar por el desarrollo de la parroquia en pos de la ciudadanía de SAN JUAN DE ILUMAN.	Lograr se concreten los proyectos y obras de mantenimiento y mejora tanto en centros comunitarios, barriales y red vial dentro de la jurisdicción.	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Coordinar conjuntamente con el legislativo las actividades y procesos en los cuales se pueda colaborar sin descuidar la comisión a la cual me debo de forma directa, para poder servir y colaborar al desarrollo de la PARROQUIA SAN JUAN DE ILUMAN	El equipo de trabajo que se conforma dentro del Gobierno Parroquial SAN JUAN DE ILUMAN con la toma de decisiones y el compromiso en cada una de sus actividades se desarrolla de forma directa y eficiente; procurando siempre cubrir las necesidades de la población en general.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se ha solicitado la actualización de reglamentos que regulen el trabajo administrativo - financiero del GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN	Se contrato el profesional para que realice el desarrollo de estos instrumentos, para que puedan ser utilizados de forma eficiente por todos quienes hacemos el GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadsanjuandeiluman.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadsanjuandeiluman.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Se realizó la Rendición de cuentas del Gobierno Descentralizado Parroquial Rural Ilumán, desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025. El proceso inició con la planificación de las actividades y la recopilación de información relacionada con las funciones de fiscalización, legislación y participación en la toma de decisiones dentro del órgano legislativo del GAD Parroquial. Posteriormente, se sistematizó la información sobre las acciones ejecutadas, la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias, el seguimiento a proyectos, la gestión realizada en beneficio de la parroquia y el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el COOTAD. Como parte del proceso participativo, se promovió la Consulta Ciudadana para identificar las principales inquietudes y requerimientos de la población, cuyos resultados fueron incorporados al informe de Rendición de Cuentas. Este mecanismo permitió fortalecer la participación ciudadana y orientar la exposición de la gestión hacia las necesidades e intereses de la comunidad. Durante la deliberación pública, del GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN presentó de manera transparente las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones como Presidente del GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN, destacando su participación en la formulación de políticas, aprobación de resoluciones, seguimiento a la ejecución de proyectos y acciones de fiscalización. Asimismo, se dio respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía y se receptaron observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública y al mejoramiento continuo de los servicios y proyectos impulsados por el Gobierno Parroquial. Finalmente, los aportes ciudadanos fueron sistematizados e incorporados en un Acta de Compromisos, estableciendo acciones de mejora para el siguiente período de gestión. Con ello se ratificó el compromiso de ejercer una administración transparente, participativa y orientada al bienestar de la población, promoviendo la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía en el desarrollo de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
En el espacio de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas, la ciudadanía participó de manera activa mediante la formulación de observaciones, comentarios y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial SAN JUAN DE ILUMAN. Entre los principales aportes ciudadanos se destacó la importancia de continuar impulsando proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a los diferentes sectores de la parroquia, fortalecer las acciones de fiscalización y seguimiento a la ejecución de obras públicas, y mantener una gestión transparente, participativa y cercana a las necesidades de la población. Asimismo, los asistentes manifestaron la necesidad de promover iniciativas que fortalezcan el sector agropecuario, considerando que constituye una de las principales actividades económicas de la parroquia. De igual manera, se recomendó ampliar los espacios de participación ciudadana, apoyar el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales, y gestionar recursos ante las diferentes instituciones públicas y privadas para atender las prioridades de la comunidad. El Presidente y los Vocales, acogió los aportes presentados por la ciudadanía y reiteró su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones con responsabilidad, transparencia y apego a la normativa vigente, fortaleciendo el trabajo coordinado con el pleno del GAD Parroquial y la comunidad para contribuir al desarrollo integral de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN. 1) Que para el próximo ejercicio financiero se extienda la ayuda hacia las comunidades de una forma mas abierta y sin tanto requisito. 2) Tomar en cuenta más el factor social dentro de la localidad y no tanto la viabilidad 3) Que se brinde una respuesta oportuna a los oficios enviados 4) Colaboración en los proyectos de las comunidades de adecuación de infraestructura o mantenimiento vial 5) Buscar un mecanismo para ayudar de forma directa a las comunidades para que llegue una respuesta oportuna hacia sus necesidades